

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad

De mis consideraciones:

DR. EDMUNDO FABIAN DE LA CADENA FLORES, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA BLOISE S.A. en su nombre y en representación, conforme a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías a usted digo, que tomé nota el 21 de ENERO del año en curso de las siguientes cesiones de acciones:

Dra. Patricia Mercedes Ostaiza Luzcando, ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad No. 090837435-8, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, transfirió el total de acciones de su propiedad a favor de los siguientes señores:

40 acciones al Dr. Edmundo Fabian De la Cadena Flores, con cédula de identidad No.170351006-3, ecuatoriano;

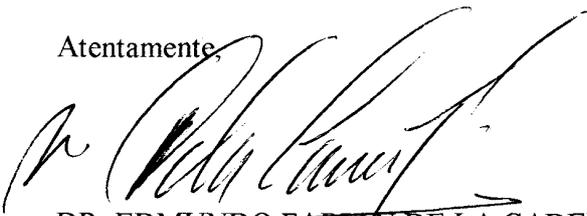
40 acciones al Dr. Pablo Enrique Landívar Vélez, con cédula de identidad No.090779081-0, ecuatoriano;

40 acciones al Dr. Agustín Loor Viteri, con cédula de identidad No.090341108-0, ecuatoriano; y,

40 acciones al Dr. Francisco José Cesa Dalmau con cédula de identidad No.090857070-8, ecuatoriano.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



DR. EDMUNDO FABIAN DE LA CADENA FLORES  
C.I. 170351006-3  
GERENTE GENERAL  
BLOISE S.A.

EXPEDIENTE No. 133858

RECIBIDO

21 MAY 25 PM 1:04

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RECEIVED